

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**WEST POWER SOLAR LLC
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO**

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0029

ASUNTO: Incumplimiento con Ley 57-2014

ORDEN

En cumplimiento con Orden expedida y notificada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (en adelante, el “Negociado”) el 10 de agosto de 2018, el 16 de agosto de 2018 la parte promovente, West Power Solar LLC (en adelante, la “Promovente”) presentó *Moción*, en la cual, entre otros extremos, aclaró la identidad de la corporación que comparece como parte promovente en la querrela de epígrafe. Así pues, mediante Resolución y Orden dictada y notificada el 21 de agosto de 2018, el Negociado concedió a la parte promovida, Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante, la “Autoridad” o “AEE”), un término de diez (10) días para replicar a la misma. Así las cosas, el 22 de agosto de 2018 la Autoridad presentó *Moción de Desestimación*.

Examinada la *Moción de Desestimación* presentada por la Autoridad, se concede a West Power Solar LLC un término de diez (10) días para replicar a la misma.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'V. Mullet', is centered below the text.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Vanessa Mullet Sánchez, hoy, 24 de agosto de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0029 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: mediawps@westpowersolutions.com y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcda. Rebecca Torres Ondina

PO Box 363928

San Juan P.R. 00936-3928

West Power Solar, LLC

Sr. Ari Feliciano

233- Oeste Calle de la Candelaria

Mayagüez, P.R. 00682



Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de agosto de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria